

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25475** *CRITERIUM GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 505/11 -Eje. núm. 110/12, a instancia de don Guillermo Bosch Marqués contra "Criterium Gestión Inmobiliaria, S.L.", en el que se ha dictado Decreto de fecha 11 de septiembre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa "Criterium Gestión Inmobiliaria, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 11.550 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Ciutadella de Menorca, 11 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120062676-1